



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4789

12/02/2020

9974

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 se está realizando la consulta pública del Estudio Ambiental Estratégico (EEA), dirigido a identificar todos los posibles impactos del PNIEC y, en caso necesario, proponer medidas para su prevención, corrección o compensación.

El EEA estima que serán necesarios aproximadamente unos 5.600 km<sup>2</sup> para la ejecución de nuevas instalaciones eólicas y unos 800 km<sup>2</sup> para las nuevas instalaciones solares fotovoltaicas, mientras que la superficie que actualmente se dedica a la agricultura y a la ganadería en España es, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2016, de unos 230.000 km<sup>2</sup>.

Esto quiere decir que la superficie necesaria para ejecutar las nuevas instalaciones de energía renovable es menor del 3% de la dedicada a la agricultura y ganadería en España. Por otro lado, el potencial de convivencia y sinergia entre proyectos renovables y proyectos agrícolas es sobradamente conocido, potencial del que este Gobierno ha hecho una prioridad en diversos ejes, como el autoconsumo y la eficiencia energética, entre otros.

Es importante también notar que las medidas propuestas en el PNIEC – y en general la expansión de las energías renovables en España – no solo no suponen un riesgo para la agricultura española sino que presentan significativas oportunidades de innovación, modernización y abaratamiento de los costes en el sector agropecuario, al mismo tiempo que lo apoyan ante uno de sus desafíos principales en el siglo XXI: el cambio climático.



Debe tenerse en cuenta que las medidas recogidas en el PNIEC son clave precisamente, entre otras cosas, para frenar la desertización. La comunidad científica ha advertido insistentemente de que el cambio climático incrementa la aridez y las temperaturas, desencadenando la erosión del suelo y la pérdida de vegetación, lo que acentúa los procesos de degradación del suelo y genera escenarios más favorables a los procesos de desertificación, especialmente en las zonas de España con clima mediterráneo seco y semiárido.

Madrid, 23 de marzo de 2020